



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 01 de diciembre de 2009.-

EXP-EXA: 8.639/2009.-

RESCD-EXA: N° 582/2009

VISTO:

La presentación elevada por el Prof. Ramón Antonio Farfán, Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, mediante la cual solicita Ayuda Económica, a través del Fondo de Capacitación Docente, a fin de realizar el Curso de Posgrado "Bioseguridad y Gestión Ambiental" en la Universidad Nacional de Salta;

CONSIDERANDO:

Que, dicha solicitud se encuentra comprendida en el marco de la Resolución C. S. N° 229/91 y modificatorias;

Que, del análisis efectuado a la presentación, la Comisión de Hacienda aconseja otorgar la Ayuda Económica a través del Fondo de Capacitación Docente;

Que, se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 05;

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 25/11/09 resuelve aprobar por unanimidad los despachos de las Comisiones Asesoras antes citas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en la Res. C. S. N° 229/91 y modificatorias, asignar al Lic. Ramón Antonio Farfán, Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, la suma de Pesos doscientos (\$ 200,00), como Ayuda Económica, afectado al Fondo de Capacitación Docente, para realizar el Curso de Posgrado "Bioseguridad y Gestión Ambiental" realizado en la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Lic. Ramón Antonio Farfán, a la Dirección General Administrativa Económica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

NMA
lv

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS